



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION ASTEA HENARES

Régimen Jurídico²

Capítulo V de la ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

Registro de Asociaciones³

Comunidad Autónoma de Madrid- Servicio de Fundaciones y Asociaciones- Consejería de Justicia e Interior.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

27.421

Fecha de Inscripción⁴

24de octubre de 2005

CIF

G84539907

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ Santiago

Número

5

Código Postal

28801

Localidad / Municipio

Alcala de Henares

Provincia

Madrid

Teléfono

686 215032

Dirección de Correo Electrónico

asteahenares@gmail.com

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

a) Defender la dignidad de los afectados con Trastornos del Espectro Autista y de sus familias, así como promover su bien común.

b) Instar a los poderes públicos al establecimiento de políticas coherentes con dotación económica suficiente, encaminada a asegurar la atención, tratamiento y socialización de las personas afectadas por estos trastornos a través de actividades asistenciales, educativas, recreativas, de ocio, deportivas, etc.

c) Procurar la creación, promoción, organización y patrocinio de Centros de Investigación y Experimentación, Pedagogía Especial, residencias, Unidades de captación para el trabajo, Talleres protegidos, Unidades Hospitalarias y Servicios Médicos, Aulas de integración en Escuelas Públicas y Concertadas, y cualquier otra encaminada a la ayuda y apoyo de los afectados y sus familias.

d) Promover y favorecer la inserción laboral de los adultos afectados por estos trastornos.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
150	0	150

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

SERVICIO INTEGRAL DE APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON TEA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Intervención Psicológica directa ,Grupos de apoyo a familias TEA, Formación a Familias y Profesionales, Hidroterapia , Actividades de ocio en Familia , Grupos ESEN (Experiencias Sociales en entornos Naturales), Autonomía y desarrollo personal UNO +, Uno+Estudios, Uno+Empleo, Servicio de Acogida, información y Orientación, Servicio de Divulgación TEA, Servicio de atención Psicológica a familiares de TEA (SAPIF), Gestión de Proyectos ,Respiro (Campamento urbano de verano)

a) INTERVENCION PSICOLOGICA ESPECIFICA EN TEA.

Con esta actividad se pretende mejorar la calidad de vida de los afectados de TEA en todos los ámbitos de la vida. Se trabaja para mejorar la conducta del individuo, comunicación y lenguaje, habilidades sociales etc...

Se realiza de forma individualizada con la participación directa de los padres en las sesiones

Dependiendo de la edad del usuario se trabaja en domicilio (hasta 5 años aproximadamente) o en gabinete, tanto en local que dispone la asociación como en los espacios cedidos por los ayuntamientos.



La duración de las sesiones también varía dependiendo de la edad. Los mas pequeños suelen tener dos o tres sesiones semanales de 45 mn ; Los mayores una o dos sesiones a la semana de 60 mn ; se realizan también intervenciones en domicilio para trabajar y apoyar conflictos en el hogar y dar pautas de funcionamiento,

Dentro de esta actividad se incluye Evaluación y Diagnostico de los afectados y hemos tenido 113 usuarios en esta actividad.

TEACOMPañO, es un servicio personalizado y adaptado a las necesidades de cada usuario TEA y su familia, en él se facilitan estrategias para desenvolverse en entornos naturales como por ejemplo el patio del colegio, lugar donde nuestros chicos son más vulnerables y Apoyo Escolar a domicilio donde se pretende organizar el trabajo de los usuarios para que ellos aprendan a estructurar su tiempo en este campo.

Los participantes varían y se implementan a lo largo del curso escolar.

El coste de la actividad es sufragado por los usuarios en la mayoría de los casos.

Para las familias que economicamente no pueden sostener el recurso la Asociación les ayuda con becas a fondo perdido.

b) GRUPOS DE APOYO A FAMILIAS TEA.

Con el apoyo psicológico a familias se pretende ayudar a las mismas a canalizar los sentimientos que provoca el tener un familiar con una discapacidad grave y aceptar de la mejor manera posible la vida con el mismo, mediante la psicología positiva.

Se organizan grupos de dinamización para que las familias puedan compartir sus inquietudes y resolverlas entre todos. Con ello se promueve sentirse miembro del grupo y sobre todo y muy importante el no sentirse solo ante una problemática desconocida socialmente.

Se realiza en grupo de 10/15 personas.

El coste es gratuito para socios y está financiado por la Asociación.

Colaboran en su financiación ,Plena Inclusión Madrid, el Ayuntamiento de Coslada y San Fernando

d) TALLERES Y JORADAS FORMATIVOS.

Es fundamental que quienes están junto a una persona con TEA tenga una formación especializada.

Desde ASTEA HENARES se han impartido cursos sobre:

- Introducción al TEA: Diagnostico y Evaluación.
- Métodos de intervención en TEA.
- Taller de Hermanos:¿Qué le pasa a mi hermano?.
- Formación voluntarios.(dos sesiones).
- Alternativas educativas para personas TEA.

Han asistido tanto familias como profesionales.

Los talleres son gratuitos para los asociados y voluntarios y los no socios pagan una cantidad simbólica.

d) PISCINA para niños TEA.

A través del agua mejoramos la motricidad y el bienestar físico y mental. En el vestuario se trabaja autonomía en el vestido y la higiene personal además de responsabilizarse de sus cosas personales. Se refuerza rutinas de aprendizaje en un entorno lúdico.

La actividad se realiza en grupos de 6/7 niños, semanalmente con una hora de duración



cada sesión. El número de participantes fue de 18 niños distribuidos en tres grupos.

La actividad se realiza en las instalaciones del polideportivo El Val en Alcalá de Henares y en el Polideportivo Municipal del Cerro de Coslada los sábados y domingos.

Para esta actividad contamos con una persona contratada y el apoyo de voluntarios.

El coste para las familias es de 25 euros de enero a mayo.

e) ACTIVIDADES EN FAMILIA (Encuentros y Ocio para familias TEA).

Con este tipo de actividades se pretende que todas las familias de la Asociación se conozcan entre sí e incluso lleguen a crear vínculos de amistad; asisten socios y familia extensa.

Otra característica importante en este tipo de actividades es crear lazos entre los hermanos de chicos con TEA, relegados en muchas ocasiones pero muy importantes por el papel presente y futuro que les ha tocado vivir.

Comenzamos el año con una fiesta de reyes para socios y familia extensa (hermanos, tíos, primos, abuelos...) en la que se compartió una chocolatada y roscón. Participaron la Asociación de Peñas de Alcalá de Henares.

Antes de comenzar las vacaciones de verano se organizó una reunión familiar en unas instalaciones privadas en la Sierra de Madrid. Se realizaron distintas actividades y se disfrutó además de la piscina y comida en común entre todos los asistentes.

La asociación se hizo cargo del coste de entrada y de las distintas actividades, así como de la merienda para todos. La comida se hizo en el restaurante de las instalaciones.

Esta actividad la subvencionó en parte el Ayuntamiento de Coslada.

Además se han organizado reuniones en parques infantiles de la zona del Corredor y una visita al Parque Europa de Torrejón de Ardoz para estrechar lazos entre todos e intercambiar experiencias.

Actividades subvencionadas por ASTEA HENARES.

f) GRUPOS ESEN (GRUPOS DE EXPERIENCIAS SOCIALES EN ENTORNOS NATURALES)

Grupos de Habilidades Sociales donde se trabaja en grupos de 4/6 chicos; en la actualidad existen nueve grupos con estas características que potencian la resolución de conflictos en grupo y aportan estrategias de relación con sus iguales, dentro de una oferta de propuestas en la comunidad.

mediante "Role Playing" los usuarios TEA preparan situaciones reales a las que se enfrentarán con sus iguales en entornos naturales haciendo frente a conflictos diarios y desensibilizando situaciones difíciles para los niños/as y jóvenes TEA.

Son los propios usuarios quienes participan en las propuestas con la coordinación de dos terapeutas por grupo en sesiones de 90 mn a la semana.

El coste bonificado para las familias es de 100 euros.

En el proyecto han participado 32 chicos y chicas TEA de media, gracias a la subvención de la Obra Social de Ibercaja, y al ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y de Coslada.

g) UNO +, UNO +Estudios y UNEmpleo+ AUTONOMIA, DESARROLLO PERSONAL Y EMPLEO

Proyecto para el fomento de la Autonomía, Empleabilidad y el Desarrollo Personal de Jóvenes con Trastornos de Espectro Autista.

El proyecto se dirige a adolescentes y jóvenes con TEA entre los 16 y los 25 años y 21 años que hayan superado o no la ESO con el fin de mejorar su empleabilidad y potenciar su desarrollo personal y su autonomía. Se articulará sobre la base de la Planificación Centrada en la Persona y bajo el paraguas de los parámetros de calidad de vida.

El proyecto pretende cubrir las necesidades específicas de un grupo de población que no encuentra su lugar en el sistema actual; tras el paso por la escolarización obligatoria, nos encontramos con una doble problemática, por un lado, aquellos adolescentes que acaban la



escolarización obligatoria (con mucho esfuerzo por su parte y por parte de la familia en muchos casos) se encuentran con que el sistema público no ofrece posibilidades de formación prelaboral y laboral adecuadas, por ejemplo, aquellos ciclos formativos adaptados son restringidos en cuanto a sus posibilidades (la oferta es escasa y no encaja en su mayor parte con las motivaciones y deseos de los jóvenes) y además, no son adaptados a las características de las personas con TEA.

Para mejorar su calidad de vida cuentan con sesiones de Mindfulness un día a la semana. El Proyecto se realiza de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas hasta el 15 de julio en un local alquilado por la Asociación.

Dentro de este Proyecto realizan visitas a empresas, a Centros sanitarios, Exposiciones etc....

Ha comenzado con ocho usuarios con un coste de 300 euros al mes cada uno. A partir de abril nos quedamos con 6 usuarios.

Terminamos el año con tres de los chicos realizando prácticas laborales en distintas empresas.

Hemos contado con la ayuda económica de Plena Inclusion Madrid y el Ayuntamiento de Coslada

El servicio se atiende con tres psicólogas y un integrador social que elaboran planes y programas adaptados a cada usuario TEA.

h) INFORMACION , ORIENTACION Y ACOGIDA

Desde ASTEA HENARES se ofrece Orientación y Asesoramiento a todas las familias que acaban de recibir el diagnóstico o que buscan un recurso especializado en trastorno de espectro autista; el objetivo es mejorar su calidad de vida y fortalecer el bienestar familiar.:

Se facilita acceso a ayudas públicas, se reañizan gestiones administrativas (RGD, Dependencia, ayudas fiscales, etc) y se tramitan becas para las personas TEA.

Este servicio se coordina transversalmente con centros educativos, sanitarios y profesionales cercano a las familias TEA.

Es un servicio gratuito para las familias y está atendido por un equipo de cuatro personas (psicolog@os, responsable de familias y administración).

Hemos contado con la ayuda del Ayuntamiento de Coslada y de la Comunidad de Madrid. El resto lo financia la Asociación.

i) SERVICIO DE SENSIBILIZACION Y DIFUSION TEA

Con este servicio se pretende defender la dignidad de las personas con TEA y sus familias. Sensibilizar y fomentar una visión positiva de los TEA en el entorno comunitario.

Instar a los poderes públicos a establecer políticas y recursos económicos que aseguren la atención, y tratamiento y socialización de las personas TEA.

Procurar la creación y promoción de centros de atención e investigación especializados (Centros de Terapia, Servicios médicos, Aulas de integración...)

Promover la inserción laboral de los adultos TEA.

A través de grupos de trabajo dentro de la federación, participamos en actos reivindicativos elaborando documentos "Los irrenunciables" que se presentaron a la Asamblea de Madrid, para su valoración.

Colaboramos con las mesas de diversidad funcional de Coslada, San Fernando y Torrejón de Ardoz, y participamos en Foros municipales para una mejor y mayor difusión del trastorno.

Los gastos imputados a este servicio están subvencionados por la asociación.

j) SAPIF (Servicio de Atención Psicológica Individualizada para familias)

Aunque tenemos distintos cursos para las familias no siempre son suficientes para la resolución de problemas muy concretos. Por ello se crea este área de trabajo que ha sido muy demandada por las familias.



Mediante sesiones individuales se trabajan problemas con hermanos , padres o madres y se refuerza a las familias para a abordar distintas situaciones complejas que se manifiestan y desbordan en ocasiones el da a dia familiar.

Contamos con el apoyo de la Comunidad de Madrid

k) GESTION DE PROYECTOS- CALIDAD Y ETICA

Para que todos nuestros proyectos se lleven a cabo con la mayor eficacia contamos con una Psicóloga colegiada encargada de su diseño y puesta en marcha y con la Direccion de la Asociacion.

Este area esta directamente ligada a los procesos de Calidad y ética puestos en marcha por la asociación y sirven para reforzar los proyectos d ela entidad y avanzar dentro de la propuesta del plan de mejora.

Contamos con un protocolo de ética que evalua anualmente los proyectos y supervisa cualquier reclamación que reciba la entidad. Este servicio está financiado por la asociación.

I) CAMPAMENTO URBANO Y CONCILIACION

Ante la demanda de muchas familias hemos comenzado a realizar actividades de respiro familiar, sobre todo en la época de vacaciones escolares y que esperamso amplair en años sucesivos con el apoyo de la bolsa de voluntariado y de alumnos en practicas muy motivos por colaborar.

Organizamos un campamento urbano de verano los 15 primeros días de julio para facilitar a las familias la conciliación de su vida laboral y familiar.

Aunque este recurso ya existe en algunos colegios durante el mes de julio, muchos de nuestros chicos no encajan en el formato por falta de apoyos especificos.

Aunque la asociación se ha ofrecido a asesorar y acompañar a los niñ@s en los centros educativos , dicho apoyo no siempre es aceptado por los equipos educativos, por lo que las familias buscan un recurso más adaptado que les aporte garantías de calidad para sus hijos. Este año han participado 5 chicos de la asociación en horario de 8:00 a 15:00 horas.

La actividad tenia nuestra sede de Alcala de Henares como Base para talleres y huerto urbano y se han combinado con actividades en entornos comunitarios naturales , como piscina y parques, recorridos en tren turístico, museos, etc. Con una evaluación muy positiva y alto por parte d elos niñ@s y de sus familias

El campamento urbano ha sido financiado por la Federación Plena Inclusion Madrid dentro del programa de irpf de la Comunidad de Madrid.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	20



B. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	18981,84
a. Compras de bienes destinados a la actividad	18981,84
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	328.882,61
Otros gastos de la actividad	45.475,57
a. Arrendamientos y cánones	28.484,36
b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	3.878,15
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.847,53
f. Servicios bancarios	537,20
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	4.080,03
i. Otros servicios	6.623,30



j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	25,00
Amortización de inmovilizado	3.029,08
Gastos financieros	2690,13
Diferencias de cambio	
Deterioro inmovilizado	990,00
Adquisición de inmovilizado	2970,35
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	403019.58

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	66.715,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹²	225.124,50
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	32.718,56
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



a. Subvenciones	12.888,52
b. Donaciones y legados	35.949,58
c. Otros	12.695,99
Fondos Remanente años anteriores	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	386.092.15

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

903

Clases de beneficiarios/as:

Chicos y chicas con diagnostico TEA

Familiares de personas con TEA

Profesionales relacionados con TEA

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁵

Tener diagnostico TEA o ser familiar.

Estar relacionado directa o indirectamente con personas TEA(profesionales de la enseñanza)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cuarenta y cinco minutos ,una vez por semana.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Siempre han sido muy positivos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de la mejora de la atención y conducta de los usuarios se favorece su integración social.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁶

A. Medios Personales¹⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁸	Tipo de contrato ¹⁹	Categoría o cualificación profesional ²⁰
4	100	01/Tarifa Plana
11	200	02/Tarifa Plana

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²¹	Tipo de contrato ²²	Categoría o cualificación profesional ²³
1	525	05/Tarifa Plana

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ²⁵	Actividades en las que participan
20	(17) Hidroterapia,(3)Talleres de padres

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Cesion gratuita por parte de las Administraciones locales.	San Fernando de Henares , Torrejon de Ardoz y Coslada
	Espacio arrendado por la Entidad en Alcalá de H.	Alcalá de Henares

Características

Despachos para actividades diversas de la asociación y apoyo a familias



- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Mobiliario menor y material fungible	

C. Subvenciones públicas²⁶

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de San Fernando de Henares	2.852,50	Reunión familias, y Habilidades sociales)(2.500) Salud (382,50)
Ayuntamiento de Coslada	8.580,00	Vida Saludable(400) Grupos ESEN(2,500) Ocio familia (500) Formación y dinamización(700), Orientación y Evaluación3.000) UNO+ (700) . Gastos generales(780)
Ayuntamiento de Torrejon	2.220,00	Grupos ESEN(1850)
Comunidad de Madrid	11.992,79	Servicio Informacion y Orientacion (11.992,79)

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁷	Origen ²⁸	Importe
		0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁹	Importe
		0

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Las actividades de la asociación se distribuyen en los cuatro espacios de acuerdo a distintos horarios adaptados a las necesidades de las familias.

FIRMA DIGITAL DE LA MEMORIA POR LA PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



¹⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

²⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.